

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO  
PERIODO DEL INFORME ENERO A DICIEMBRE 2025**



**Nombre de la entidad: InterSeguros Corredora de Seguros S.A. Licencia SC-19-132**

Periodo del informe: Año 2025

Fecha de elaboración: 01 de marzo del 2026

## I. Junta Directiva u órgano equivalente

### a) Cantidad de miembros:

Conforme a lo determinado en los estatutos de la empresa, la Junta directiva está conformada por SEIS miembros que podrán ser socios o no.

### b) Conformación de la Junta Directiva:

A la fecha de elaboración de dicho informe, la Junta directiva consignó la siguiente estructura y composición:

Nombre del director	Cédula de identidad del director	Cargo en Junta Directiva	Fecha del último nombramiento
Mayela Mora Robles	1-0391-0651	Presidente	06/06/2025
Marilyn Morales Mora	1-1156-0682	Secretaria	01/06/2020
Elvis Kalnins	125000023916	Fiscal	01/11/2018
Indra Rivera Mora	1-0602-0866	Vocal	04/04/2021
Hans Morales Mora	1-1014-0472	Tesorero	06/06/2025

## II. Datos Generales

### a) Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:

No Hay

b) **Miembros de la Junta Directiva en grupo vinculado 1 :**

Marilyn Morales Mora cédula 1- 1156-0682, Mayela Mora Robles cédula 1-0391-0651, Hans Morales Mora 1-1014-0472.

c) **Sesiones de Junta Directiva:**

La cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva u órgano equivalente durante el periodo 2025 fue de 5 sesiones.

d) **Políticas sobre conflicto de intereses:**

Como parte integral de la promulgación del Código de Gobierno Corporativo, se emitieron las Políticas sobre conflicto de interés, las cuales están disponibles para su consulta en el Capítulo III Artículo 9 de dicho documento debidamente publicado en nuestra página web: [www.interseguroscr.com](http://www.interseguroscr.com), cabe indicar que no se han realizado modificaciones a estas políticas durante el periodo de análisis.

e) **Políticas de remuneración de los miembros de Junta Directiva:**

La remuneración de los miembros de Junta Directiva durante el periodo de análisis se realizó siguiendo los siguientes principios:

- En el periodo 2025 no hubo modificación por este concepto.

f) **Políticas de rotación de los miembros de Junta Directiva:**

En congruencia con lo establecido en la cláusula sexta de los estatutos de la sociedad, la política interna voluntariamente suscrita para la rotación de miembros de Junta Directiva consigna que los miembros de la Junta Directiva durarán en sus cargos por todo el plazo social.

### III. Comités de Apoyo

### IV. Comités de la entidad:

Los comités de apoyo con los que cuenta la corredora son los siguientes:

---

<sup>1</sup> En función de lo establecido en los artículos 5,6,7,8 y 9 del Acuerdo SUGEF 4-04 "Reglamento sobre el grupo vinculado a la entidad" publicado en La Gaceta N°227 del 19 de noviembre del 2004, se entiende como grupo vinculado a las personas físicas o jurídicas vinculadas por propiedad cuando tengan una participación significativa en el capital social de la entidad o vinculados por gestión cuando sean personas físicas o jurídicas que intervengan en las decisiones importantes de la entidad. Mediante oficio IS-002-2020se remitió ante la superintendencia el detalle sobre el grupo vinculado de la entidad.

a) **Comité de auditoría:**

**Cantidad de miembros:** Está integrado por cinco miembros, dos miembros de Junta Directiva, Gerente General, Auditor Interno y Gerente Financiero – Administrativo.

**Cantidad de miembros independientes:** No tenemos miembros independientes.

**Detalle de sus funciones o responsabilidades:** Las funciones del comité de Auditoría son las establecidas en el Código de Gobierno Corporativo en los Artículos 19, 20, 21 y 22, y en el Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información, Acuerdo Conassif 5-24.

**Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el periodo del presente informe:**

- Revisar la gestión del Control Interno Operativo, Administrativo y Financiero Contable.
- Revisar avances de implementación de la normativa CONASSIF 5-24.
- Coordinar temas relacionados a la auditoría externa.
- Revisar y ajustar lo que corresponda al proceso contable financiero y tributario de la empresa.
- Revisar el cumplimiento de políticas y procedimientos de control interno.
- Verificar el Plan del Oficial de cumplimiento bajo plan de trabajo.
- Revisión de indicadores de control interno.

b) **Comité de cumplimiento:**

**Cantidad de miembros:** Cuatro miembros

**Cantidad de miembros independientes:** Nuestro comité está conformado por un miembro de Junta Directiva, un Gerente Comercial, Oficial de Cumplimiento y el Gerente General.

**Detalle de sus funciones o responsabilidades:** Las funciones del comité de Cumplimiento son las establecidas en el Manual de Cumplimiento y conforme lo establece la Ley 8204.

**Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el periodo del presente informe:**

- Monitoreo y seguimiento de las disposiciones regulatorias vinculadas con la Ley 7786 y su normativa asociada.
- Revisión los expedientes de clientes para verificar el cumplimiento de los requisitos KYC y su correcta clasificación en la matriz de riesgo, fortaleciendo el control y el cumplimiento normativo.
- Fortalecimiento en la aplicación de los procesos de Debida Diligencia establecidos por cada aseguradora.
- Continuidad en los mecanismos de comunicación, control y gestión de alertas dentro del Sistema de Prevención para Sujetos Obligados.
- Consolidación del Programa Anual de Capacitación dirigido a colaboradores y corredores de seguros.

- Optimización de los procesos operativos relacionados con la gestión y control del riesgo documental.
- Refuerzo de los controles internos mediante la adopción de un enfoque basado en riesgo en materia de prevención de legitimación de capitales.
- Revisión y control del procedimiento para la utilización del Centro de Información Conozca a su Cliente (CICAC).
- Actualización y adecuación del Manual de Cumplimiento conforme a la normativa vigente.
- Ejecución de las evaluaciones de idoneidad para los miembros de la Alta Gerencia y de la Junta Directiva.
- Participación en la implementación del Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información, Acuerdo Conassif 5-24.

c) **Comité Ejecutivo:**

**Cantidad de miembros:** Está integrado por ocho miembros, los cuales son las jefaturas con las que cuenta la entidad. No es un comité requerido por la normativa, sin embargo, sigue siendo muy relevante para evaluar los resultados según indicadores establecidos de la empresa integralmente.

**Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el periodo del presente informe:**

- Presentación de resultados según los KPI's establecidos para cada área.
- Presentación de riesgos o situaciones que perjudiquen a la empresa y buscando soluciones ante los mismos.
- Comunicar temas de interés de la organización.
- Comunicar temas del mercado.
- Cumplimiento y monitoreo de aspectos normativos.
- Comunicación mensual de los directrices, acuerdos e implementación sobre el Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información, Acuerdo Conassif 5-24.
- Otros que la Gerencia considere.

d) **Comité de comercialización:**

**Cantidad de miembros:** Cuatro miembros

**Cantidad de miembros independientes:** Nuestro comité está conformado por dos miembros de Junta Directiva, Gerente de Negocios Local, Gerente de Negocios Regional y Gerente General.

**Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Dirección Estratégica Comercial
- ✓ Velar por la definición, actualización y ejecución de las estrategias comerciales de la compañía, asegurando que estén alineadas con:
  - El plan estratégico
  - Las metas anuales de ingresos y rentabilidad.
  - Los segmentos de mercado priorizados.

- Gestión y Seguimiento de Oportunidades de Negocio
- Estrategias para Incremento de Ingresos.
- Proyección y Gestión de la Imagen Corporativa
- Análisis de Resultados y Toma de Decisiones

e) **Comité de Riesgos y TI:**

**Cantidad de miembros:** Siete miembros

**Cantidad de miembros independientes:** Nuestro grupo de trabajo está conformado por un miembro de junta directiva, Gerente Regional, Gerente General, Gerente Técnico (experto en riesgos), Coordinadora de Operaciones, Gerente Administrativo Financiero y Oficial de Cumplimiento.

**Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Velar por la implementación y cumplimiento del Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información, Acuerdo Conassif 5-24, y todo aquello que la Junta Directiva solicite en temas de Riesgos y TI.

**Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el periodo del presente informe:**

**Consideraciones del Comité**

- ✓ El Comité de Riesgos ha iniciado la identificación de riesgos y ha dado seguimiento al perfil de riesgo integral de la Correduría.
- ✓ Se ha evaluado las exposiciones y se considera que la exposición al riesgo se mantiene dentro de los niveles de apetito que están aprobados y en consideración con lo que se indica en este informe.

**Riesgo Tecnológico**

- ✓ Se ha realizado la identificación, clasificación de brechas de TI y se presentó en SUGESE en línea el 24 de setiembre 2025.
- ✓ Se ha realizado la evaluación de los riesgos asociados a la operación y acorde con nuestro modelo de intermediación.
- ✓ Se ha enfocado en la consideración de los Riesgos de la protección de datos y sobre los de ciberseguridad.
- ✓ Así mismo, se evaluaron los riesgos de dependencia de la correduría con proveedores y las aseguradoras.
- ✓ Se realizó el Plan de Implementación.
- ✓ Se capacitó a los colaboradores, al Comité y Junta Directiva en la importancia del Conassif 5-24.
- ✓ Se elaboró la primera versión del Perfil Tecnológico.

## Eventos Materiales

- ✓ Se ha iniciado con las acciones correctivas acorde con la identificación y control de los riesgos que se establecen en el punto “**Recomendaciones a Junta Directiva**”.

## Cumplimiento Regulatorio

- ✓ Se procedió con la identificación y estado del cumplimiento de normativa aplicable para la gestión de riesgos tecnológicos y las observaciones que se ha emitido por parte de la SUGESE.
- ✓ **La identificación de Riesgos:** abarcó los siguientes elementos adicionales a los considerados en conjunto con el Comité de TI:

### a. Riesgo de daños materiales e infraestructura

Se consideran los riesgos provenientes de accidentes o daños de la naturaleza. Daños provocados por Temblor, terremoto, incendio y similares.  
Estado de los activos y la edificación, se considera la sustitución sin afectación de activos y contar con puntos de atención fuera de las instalaciones actuales.

### b. Riesgos de disponibilidad

Se considera a los proveedores, contar con un solo servidor, un solo proveedor de Internet y depender de una sola persona si algo falla. No contar con servidores espejo.  
Cortes de energía y fallas en plantas de emergencia prolongados.  
Control y revisión de los datos y servicios de la Nube.  
Mantener un Plan de Recuperación para emergencias y los tiempos para dicha recuperación.  
Mantener un Plan de Continuidad de Negocio.

### c. Riesgos de Seguridad de la información

Los más controlados se considera:  
Accesos no autorizados a la base de datos de los clientes  
Falta de capacitación a los colaboradores del manejo de datos y su custodia. Vulnerabilidad al phishing por manejo inadecuado de empleados en el uso de datos.  
El Uso de aplicaciones no autorizadas como el uso de WhatsApp para envío de datos de clientes en especial bancarios y de seguros.  
El uso de celulares personales con datos sensibles de clientes en aplicaciones no autorizadas.  
Exposición a Ransomware y a Malware y su control en la empresa.  
Dependencia de un solo colaborador en el manejo de datos y la información.

### d. Riesgos Operativos

Atención a las exposiciones por obsolescencia tecnológica en los activos que se entregan al personal.  
Incompatibilidad de los equipos con el manejo de nuevas tecnologías y su afectación por exposición de fallas en la protección.

Asignación de autorizaciones para revisión de datos de clientes.  
Uso inadecuado de contraseñas

**e. Riesgos de Procesos internos**

Corresponde a mantener por escrito los respectivos procedimientos que deben seguir los colaboradores en la actividad de ejecutar sus labores.  
Contempla también aspectos como no permitir usar aplicaciones sin autorización de la gerencia, no permitir el uso de contraseñas no propias, no cerrar la computadora al dejar la misma y salir del recinto.

Mantener los procesos y controles de respaldo de datos.  
Manual de Detección y reporte, conocido por todos los colaboradores, para que sepan qué hacer en cada caso, por ejemplo, qué hacer si me aparece un virus. Si es así, qué hace el equipo técnico y que afectación puede tener el acto a la empresa.

**f. Riesgos de cumplimiento**

Corresponde a lo que se establece por medio del Area de Cumplimiento y su debida atención por parte de todos los colaboradores.  
Incumplimiento de la protección de datos según se establece por TI  
No tener trazabilidad de datos, de forma que se conozca quién intervino en la generación de los datos que se almacenan.

**g. Riesgos Legales**

Corresponde al cumplimiento de las responsabilidades de la correduría ante SUGESE y sus clientes de conformidad con los contratos, los cumplimientos y las leyes.

✓ **Recomendaciones a Junta Directiva**

Se ha pedido a la JD los ajustes al apetito de riesgo, en especial a la parte de TI.  
Se ha solicitado un fortalecimiento de los controles internos de conformidad con los riesgos identificados y la necesidad de inversión en recursos para su cumplimiento.

**V. Conformación de los comités de apoyo:**

Los miembros que conforman cada uno de los comités de apoyo con que cuenta la empresa son los siguientes:

### Comité de Auditoría

Nombre del Miembro	Cédula de identidad	Cargo	Fecha último nombramiento
Karen Morales Mora	1-0912-0529	Gerente General	01-03-2010
Rolando Leiva Rodriguez	3-0316-0247	Coordinador Administrativo Financiero	01-08-2023
Victor Manuel García Salazar	1-406-0177	Auditor Interno	01-06-2023
Hans Morales Mora	1-1014-0472	Director independiente / tesorero	06-06-25
Juan Carlos Hernández	4-0137-0534	Tesorero	11-08-2020*
Fernando Leñero Testar	8-0049-0663	Presidente	11-08-2020**

\*Estuvo nombrado hasta el 03 de marzo 2025

\*\*Estuvo nombrado hasta el 06 de junio 2025

### Comité de Cumplimiento

Nombre del Miembro	Cédula de identidad	Cargo	Fecha del último nombramiento
Indra Rivera Mora	01-0602-0866	Director Independiente/Vocal	04/04/2021
Karen Morales Mora	1-0912-0529	Gerente General	01-03-2010
Hans Morales Mora	1-1014-0472	Gerente Regional	11-08-2020
Andrea Madrigal Chacón	1-0973-0362	Oficial de Cumplimiento	01-06-2023

## Comité Ejecutivo

Nombre del Miembro	Cédula de identidad	Cargo	Fecha del último nombramiento
Karen Morales Mora	1-0912-0529	Gerente General	Marzo 2010
Hans Morales Mora	1-1014-0472	Gerente Negocios Regional	Marzo 2019
Marilyn Morales Mora	1-1156-0682	Gerente de Negocios Local	Julio 2020
Rolando Leiva Rodriguez	3-0316-0247	Gerente Administrativo Financiero	Agosto 2023
Marco Varela Lizano	1-0500-0159	Gerente Técnico	Enero 2010
Mónica Flores Bertozzi	1-1029-0544	Coordinadora de Cuentas Corporativas	Mayo 2021
Yamileth Salazar Solís	2-0491-0534	Coordinadora de Operaciones	Marzo 2022
Andrea Madrigal Chacón	1-0973-0362	Oficial de Cumplimiento	Julio 2023

### Comité de Comercialización

Nombre del Miembro	Cédula de identidad	Cargo	Fecha del último nombramiento
Hans Morales Mora	1-1014-0472	Gerente Negocios Regional	11-08-2020
Karen Morales Mora	1-0912-0529	Gerente General	01-03-2010
Marilyn Morales Mora	1-1156-0682	Gerente Negocios Local	01/06/2020
Fernando Leñero Testar	8-0049-0663	Presidente	11-08-2020*
Indra Mora Rivera	1-0602-0866	Director independiente / vocal	06-06-25
Elvis Kalnins	125000023916	Director Independiente // Fiscal	01/11/2018

\*Estuvo nombrado hasta el 06 de junio 2025

### Comité de Riesgos y TI

Nombre del Miembro	Cédula de identidad	Cargo	Fecha del último nombramiento
Hans Morales Mora	1-1014-0472	Gerente Regional	21-8-2024
Karen Morales Mora	1-0912-0529	Gerente General	21-8-2024
Marilyn Morales Mora	1-1156-0682	Miembro director / secretaria	21-8-2024
Yamileth Salazar Solís	2-0491-0534	Coordinadora de operaciones	21-8-2024
Rolando Leiva Rodriguez	3-0316-0247	Gerente administrativo financiero	21-8-2024
Andrea Madrigal Chacón	1-0973-0362	Oficial de Cumplimiento	21-08-2024
Marco Varela Lizano	1-0500-0159	Gerente técnico	21-08-2024

## VI. Políticas para la conformación de los comités de apoyo:

Según lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo artículos N° 22 y 23 y 69.

*“La Junta Directiva o la Gerencia General, según corresponda de las entidades supervisadas deben establecer los Comités de Apoyo que se requieran para la ejecución de las operaciones de la entidad, la observancia de las normativas aplicables y el ejercicio de las normas de gobierno corporativo”*

*“Los miembros de los Comités de apoyo deben contar con el conocimiento o experiencia de acuerdo con la normativa especial aplicable y con los requisitos aprobados por la Junta Directiva. Si un miembro no cumple con los requisitos de idoneidad, se debe proceder con su sustitución, según los lineamientos establecidos por la entidad.*

### a) Políticas de remuneración de los miembros de los comités de apoyo:

Las funciones de los miembros de los comités de apoyo son parte inherente del puesto que ocupan esos integrantes por tanto no devengan dietas, exceptuando a los miembros de junta directiva que los conforman, ya que estos si perciben el concepto de pago de dietas.

### b) Políticas de rotación de los miembros de los comités de apoyo:

La política de rotación de los miembros de los comités en general queda vinculada a lo que se establece en el Código de Gobierno Corporativo Artículo No. 15.

### c) Políticas de conflicto de intereses aplicable a los miembros de los comités de apoyo:

Como parte integral de la promulgación del Código de Gobierno Corporativo, se emitieron las Políticas sobre conflicto de interés, las cuales están disponibles en el Artículo 16 del Reglamento interno de Junta Directiva.

### d) Sesiones de los comités de apoyo:

Las sesiones de los comités son trimestrales, exceptuando el comité ejecutivo que se reúne una vez al mes.

## VII. Operaciones vinculadas

### a) Detalle de las operaciones con directores:

Las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora, fueron las siguientes: NINGUNA.

b) **Detalle de las operaciones con empresas vinculadas:**

Las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas del grupo vinculado fueron las siguientes: NINGUNA

c) **Detalle de las operaciones con accionistas:**

Las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa fueron las siguientes: NINGUNA.

### VIII. Auditoría Externa:

a) **La firma auditora externa es:**

Agilizadora Empresarial M.M. & V. S.A.

b) **Historial de trabajos de la auditoría externa:**

Año 2022 primer trabajo realizado.

c) **Labores adicionales de la auditoría externa:**

Auditoría de cumplimiento y Auditoría del reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia.

d) **Mecanismos de independencia de la auditoría externa:**

El proceso de la realización de la auditoría externa hace que los auditores externos tengan independencia de criterio; ya que se les proporciona un sólo canal de solicitud de requerimientos, acceso a los archivos de los requerimientos que se les aportaron mediante la plataforma Microsoft Teams y sea realizaron reuniones para ampliar temas.

### IX. Estructura de propiedad

a) **Participación en el capital social de la entidad:**

Los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta, en el capital social de la entidad son los siguientes:

Nombre del Miembro	Cédula de Identidad	Cargo	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre capital social
Mayela Mora Robles	1-0391-0651	Socia	66 acciones de 1 millón de colones	0	51.16%
Marilyn MoralesMora	1-1156-0682	Socia	21 acciones de 1 millón de colones	0	16.28%
Karen Morales Mora	1-0912-0529	Socia	21 acciones de 1 millón de colones	0	16.28%
Hans Morales Mora	1-1014-0472	Socio	21 acciones de 1 millón de colones	0	16.28%

b) **Movimientos en la estructura accionaria:**

Los movimientos en la estructura accionaria que fueron realizados por los miembros de Junta Directiva, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el período fueron los siguientes: NINGUNO.

c) **Oferta pública de acciones:**

La empresa no ha realizado la gestión para realizar oferta pública de acciones, por lo que no se incluye detalle sobre programas de recompra de las mismas. NO

**X. Preparación del informe:**

a) **Aprobación del presente informe:**

La fecha y número de sesión en que se aprobó el presente informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva fue la siguiente: Sesión No. 1 del 06 de marzo del 2026.

b) **Abstenciones y votos en contra:**

Los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que votaron en contra o se abstuvieron en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo fueron los siguientes: **NINGUNO**